

## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Ref.: Expte. D-532/16-17

# HONORABLE CÁMARA:

Vuestra COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ha considerado el Expediente mencionado en el epígrafe, caratulado: D-532/16-17 Diputada CORRADO MARIA MARTA, PROYECTO DE DECLARACION. "SOLICITANDO QUE EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BS. AS., INTIME A LA "EMPRESA TELEFONICA DE ARGENTINA S.A." POR LA DEFICIENCIA EN EL SERVICIO EN LA CIUDAD DE PUNTA ALTA".- y por las razones que dará su miembro informante, os aconseja su APROBACION como PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES.

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

#### Resuelve:

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través del órgano competente, informe a la mayor brevedad sobre los siguientes puntos vinculados con la prestación del servicio de internet y telefonía –móvil y fija- por parte de la "Empresa Telefónica de Argentina S.A." en la ciudad de Punta Alta, partido de Coronel Rosales:

- 1.- Indique el estado de mantenimiento y colocación de redes de posteo en la ciudad de Punta Alta, partido de Coronel Rosales.
- 2.- Informe si la "Empresa Telefónica de Argentina S.A." cumple con el artículo 1° de la ley provincial 14.692, conforme al cual las ciudades cabeceras de cada uno de los distritos de la Provincia de Buenos Aires donde preste servicio la Empresa en cuestión deberá contar con una oficina de atención personalizada al público a los fines de efectuar consultas y/o reclamos, como asimismo la identificación del domicilio de la oficina en las correspondientes facturas.
- 3.- En general adjunte toda otra información relevante u otro dato que crea pueda ser ilustrativo para esta información solicitada.

#### Fundamentación:

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, la comisión resuelve en forma



# Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

unánime avanzar con la modificación del texto del presente proyecto de declaración, ajustándose a una correcta técnica legislativa a fin de salvar su objeto y sentido..

SALA DE COMISION, 7 DE JUNIO DE 2016.-

PRESIDENTE:	MONFASANI VICTOR DANIEL	
		~ /
VICEPRESIDENTE:	RAGO ROBERTO OMAR	
SECRETARIO:	DEBANDI JUAN AGUSTIN	
VOCALES:	ZUCCARI VANESA	
	SILVESTRE JORGE LUIS	
	VIGNALI MARIO GUSTAVO	
	OLIVER LUIS ALBERTO	Market
	REGUEIRO ALFONSO ANIBAL	
	REGO GRACIELA NORA	1
	SAN PEDRO MARIANO SABINO	
	BRITOS FABIO GUSTAVO	
	VILLORDO SERGIO OMAR	JW

La reunión se llevó acabo con la presencia de once (11) Diputados.

OROÑO HUGO FRANCISCO